

BOLETÍN DE HISTORIA

Directora: Adriana Rodríguez

Año 29, N° 58

2° Semestre 2011

ÍNDICE

<i>Una lectura del Contrato Social hace dos siglos</i> María Victoria Santorsola	3
<i>Los festejos del Bicentenario</i> Silvia Fridman	11
<i>Tiempo, espacio y escritura: repensando la articulación entre Historia y Ciencias Sociales</i> Natalia P. Fanduzzi	12
<i>Del Valle Iberlucea: entre la Guerra y la Revolución</i> Adriana Pons	22

Boletín de Historia

Directora: Adriana Rodríguez

Comité Académico

Fernando Barba. Universidad de La Plata - Argentina

José Girón Garrote. Universidad de Oviedo - España

Consuelo Naranjo Orovio. CSIC Madrid - España

Gustavo Guevara. Universidad Nacional de Rosario - Argentina

Mario Alberto Nájera. Universidad de Guadalajara - España

Paula Ortíz. Universidad de La Habana - Cuba

Pedro Pablo Rodríguez. Centro de Estudios Martianos - Cuba

Maurizio Vernassa. Universidad de Pisa - Italia

NOTA: A las Instituciones que reciben este Boletín se les sugiere el envío de noticias que pudieran corresponder a los intereses de esta área de FEPAI. Del mismo modo recibiremos libros para comentar, discusiones de tesis, designaciones de becas, etc.

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires (e.mail: fundacionfepai@yahoo.com.ar)- Argentina. Queda hecho el depósito de Ley 11.723. Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

ISSN 0326-3339

Una lectura del Contrato Social hace dos siglos

María Victoria Santorsola

La idea de recuperación de las ideas plasmadas en el texto del “Contrato Social” en aquel Mayo de 1810 impone la tarea inmediata de decidir el modo en el que se desarrollará la misma.

Ensayaremos poner en juego para esta recuperación otras ideas que nos sirvan de herramientas para la construcción de una interpretación iluminadora.

Para ello proponemos abordar ese pasado histórico desde la perspectiva de la hermenéutica gadameriana tomando como ideas centrales el “mirar a la cosa misma”, la “conciencia de época” y la “fusión horizontal”. Respecto de los aspectos a mirar, la propuesta es revisar algunos planteos que giran en torno a la doctrina del Contrato social en tanto útiles a la búsqueda de normas aplicables a la grave situación que por el mes de mayo de 1810 atravesaba la monarquía.

Proponemos en este estudio centrarnos en tres escritos de variada índole de una figura peculiar como lo es la del Deán Gregorio Funes.

Los escritos seleccionados son: a) la Oración fúnebre pronunciada a la memoria de Carlos III, 1790¹, b) el Dictamen del Deán Funes a la Consulta de la Junta respecto del Patronato y publicado en la *Gazeta* con fecha martes 2 de Octubre de 1810 y c) el Plan de Estudios para la Universidad de Córdoba de 1813.

En primer lugar sobre la base del texto medular de Gadamer *Verdad y Método*, tomamos en cuenta las ideas ya citadas.

Una de las tareas que emprende Gadamer en *Verdad y Método I* es la revisión que abarca desde la denominada por él “prehistoria de la hermenéutica romántica” hasta los planteos historiográficos de la modernidad.

¹ Se han tomado los fragmentos de esta carta expuestos en los textos de De Vedia y Mitre (1954), Furlong (1952) Halperín Dongui (1985) citados todos ellos en la bibliografía

En este sentido analiza las posturas de Schleiermacher, Dilthey, Hegel y Heidegger para llegar a los planteos de la conciencia de la historia efectiva y el giro lingüístico incluyendo el giro pragmático del uso del lenguaje lo cual permite un acercamiento metodológico a través de la historia de la filosofía. Esto último es abordado en *Verdad y Método II*, luego de las conversaciones con Habermas.

Heidegger aporta a la hermenéutica una fundamentación existencial. El problema de la hermenéutica gana un rasgo universal. Pero además gana un modo nuevo porque la pertenencia del intérprete a su objeto que no lograba encontrar una legitimación correcta en la reflexión de la escuela histórica, obtiene ahora un sentido concreto y perceptible. La tarea de la hermenéutica es buscar este sentido.

En *Verdad y Método II*, Gadamer parte del descubrimiento de la preestructura de la comprensión por Heidegger. Allí afirma que dicho filósofo sólo entra en la problemática de la hermenéutica y críticas históricas con el fin de desarrollar a partir de ellas y desde el punto de vista ontológico la preestructura de la comprensión mientras que Gadamer persigue la cuestión de cómo, una vez liberada de las inhibiciones ontológicas del concepto científico de la verdad, la hermenéutica puede hacer justicia a la historicidad de la comprensión.

Desde la hermenéutica se entiende entonces que la filosofía es filosofía de la historia en la historia.

Respecto del horizonte de interpretación dice Gadamer que

“...en el análisis del proceso hermenéutico [...] la obtención del horizonte de la interpretación es en realidad una fusión horizontal. Esto se confirma también desde el análisis lingüístico de la interpretación. A través de esto el texto debe obtener la palabra. Sin embargo, ningún texto, ni ningún libro puede decir nada si no habla en un lenguaje que alcance al otro. La interpretación tiene que dar con el lenguaje correcto si es que quiere hacer hablar realmente al texto. Por eso no puede haber una interpretación correcta ‘en sí’. La vida histórica de la tradición consiste en su referencia a apropiaciones e interpretaciones siempre nuevas...” (Gadamer, 476-477. T.I).

El horizonte es el subperíodo crítico que abarca desde 1808 hasta 1815 dentro del gran período colonial que se encuadra desde el siglo XVII hasta 1816 (Lértora Mendoza, 1981)

Dentro de ese horizonte, ubicamos los siguientes escritos: a) la Oración fúnebre pronunciada a la memoria de Carlos III, 1790 de carácter panegírico; b) el Dictamen del Deán Funes a la Consulta de la Junta respecto del Patronato y publicado en la Gazeta con fecha martes 2 de Octubre de 1810, de carácter teórico-pragmático y c) el Plan de Estudios para la Universidad de Córdoba de 1813, de carácter académico.

Respecto del primero de los escritos, la *Oración fúnebre* pronunciada a la memoria de Carlos III de 1790, tres autores refieren a él, a saber, Furlong, De Vedia y Mitre y Halperín Dongui.

Este último sobre todo, admite la íntima vinculación entre el panegírico de 1790 y la revolución de 1810 pero sostiene que, a pesar que más de un estudioso ha buscado en aquél la clave para la filiación ideológica de ésta, el escrito carece de precisiones como para poder afirmarlo. (Halperín, 1985:71).

Si bien hay en el texto una evocación de la doctrina del origen pactado del poder, es utilizada por Funes con un sentido práctico. Mientras que De Vedia y Mitre (1954: 141) lo relaciona a Rousseau, Furlong (1947: 592) opta por la teoría del pacto de Suarez debido a que sostiene que no había leído al primero hacia el año 1790.

Los fundamentos expuestos por Funes “coinciden más con Rousseau que con escritor alguno y que él habla como el ginebrino, movido por la aspiración de la libertad...” (De Vedia y Mitre, 1954: 143). Pero, lo que resulta interesante es que el mismo Funes –según afirma Halperín y De Vedia refiriéndose a los Apuntamientos del Deán- vinculó su oración al Contrato Social y a la revolución “...Esta oración corre impresa y tiene el singular mérito de que su autor se adelantó a poner la primera piedra de la revolución reconociendo la existencia del Contrato Social...” (De Vedia y Mitre, 1954: 140 y Halperín Dongui, 1985: 72).

Respecto del primero, la *Oración fúnebre* pronunciada a la memoria de Carlos III, 1790, emerge la idea del origen pactado del poder y la tradición del contrato a la que esta representa (Erasmus, Moro, Vitoria, Calvino, Bossuet, Suarez, Hobbes, Locke). La referencia a un escrito posterior citado por otros intérpretes de la Oración permiten relacionarla a los hechos de Mayo. El Contrato Social, por otra parte, realiza los fines de la soberanía que se ponen en discusión a propósito de las vicisitudes por las que atraviesa la monarquía española.

Estas ideas de contrato y soberanía actúan como puente para el segundo escrito porque justamente ahora el problema es una cuestión de índole pragmática devenida por las vicisitudes por las que atraviesa la monarquía española.

En efecto, a partir del *Dictamen* del Deán Funes a la Consulta de la Junta respecto del Patronato y publicado en la *Gazeta* con fecha martes 2 de Octubre de 1810, su autor plantea dos cuestiones: primera: si el patronato real es una regalía afecta á la soberanía, ó á la persona de los Reyes, que la han ejercido; segunda: si residiendo en esta junta una representación legítima de la voluntad general de estas Provincias, debe suplir las incertidumbres de un legítimo representante de nuestro Rey cautivo, presentando para la canonjía magistral que se halla vacante, y sobre la cual se han pasado á la Junta los autos de concurso, que deben acompañar á la nominación.

Sostiene por lo tanto, que el patronato es un derecho unido a la soberanía. En este punto queda abierta la cuestión de la relación entre el poder civil y eclesial en el marco del gobierno civil². Asimismo se ponen en juego las relaciones de Buenos Aires y las demás provincias.

Finalmente, en el *Plan de Estudios para la Universidad de Córdoba* de 1813 se introduce el problema del contrato tanto en la Filosofía Moral como en los comentarios al curso de Teología Dogmática correspondiente al segundo curso de la carrera de Teología.

En el primer caso, afirma Funes que

² Para este tema recomendamos el texto de Lértora Mendoza (2004) “Iglesia y poder civil en el Río de La Plata. Documentos y bibliografía para una controversia” citado en la bibliografía.

“Nada parece más laudable, como el connato a fin de qe. estos Jovenes se instruyan en los principios qe. forman al hombre honrado, y virtuoso. De poco podrá aprovecharles todo lo demas, quando ignorasen las obligaciones en que se vén constituidos pa. con Dios, el estado, los Magistrados, sus Padres, sus Domésticos, sus conciudadanos, y consigo mismos. Los Jovenes qe. ahora se educan han de tener una influencia directa sobre la suerte de los demas, y llegaran muchos de ellos á ver en sus manos el destino de la Patria. Conviene pues hacerles conocer el corazon humano: llebarlos hasta el origen de las pasiones: descubrirles su fuerza, su actividad, sus caprichos: presentarles la razon, como la arbitra soberana de los mortales, con cuyo auxilio pueden descubrir las minas de la naturaleza sobre el genero humano”

Obsérvese la mención a la eficacia de la educación “los jóvenes que ahora se educan no solo tendrán influencia sobre los demás sino también sobre los destinos de la patria”.

Y, respecto del contrato:

“...Armados de estos conocimientos les será facil penetrar el motivo que impulsó a los hombres pa. renunciar a esa independendia con qe. nacieron, y establecer entre ellos un gobierno, leyes y Magistrados. No podrá ocultarseles, qe. sin las buenas costumbres, las leyes son inútiles; qe. las virtudes domesticas forman las costumbres publicas; qe. solo la virtud puede hacer un estado firme, feliz, y floreciente; en fin qe. ocupase en gobernar una República, por el temor, y en reparar una violencia, de un fraude, ò por otra violencia, es precipitarla á un caos dificil de salir. Por estas reflexiones se hecha de ver que con la institucion de esta Cathedra se sube hasta los principios fundamentales de la politica, pues esta, no es otra cosa, qe. la ciencia de aplicar à las matematicas de gobierno las reglas de la mas exacta moral...” (Plan de Estudios, 1813: 178-179)

La referencia a “la independendia con que los hombres nacieron” nos recuerda la pregunta explicitada en la Oración ¿Qué importa que el hombre haya nacido independiente..?. La misma muestra el vínculo a ese contrato roussonianos si

seguimos la línea argumental de De Vedia pero, suponiendo que ahora lo haya leído y entendido según lo dicho por Furlong, veremos que no lo aconseja cuando se ocupa de los estudios de la Teología dogmática al cual elegimos como tercer camino.

No podemos dejar de hacer mención aquí a los abundantes datos de Furlong (1947: 588) la teoría del contrato de Francisco Suárez influyó en el Río de la Plata desde 1548 hasta 1767 (expulsión de los Jesuitas).

Según este autor, el poder político en sí considerado, viene inmediatamente de Dios en el gobierno del mundo, el no ha puesto en lugartenencia a ningún hombre o grupo de hombres en particular, mediante acción directa, clara y visible.

1. La incorporación de la Filosofía Moral remite a dos aspectos significativos:

a. Permite que los jóvenes se instruyan en los “principios que forman al hombre honrado, y virtuoso” conociendo “las obligaciones en que se ven constituidos para con Dios, el estado, los Magistrados, sus Padres, sus Domésticos, sus conciudadanos, y consigo mismos”.

b. Respecto del contrato y la referencia a “la independencia con que los hombres nacieron...” muestra que esto no es nuevo debido a que ya se encontraba el texto en la oración y ello permite deducir que este contenido no es posterior a 1813.

2. En relación a la Teología Dogmática la tradición del Contrato se expresa:

c. En el contenido de la Teología dogmática: “pueblo soberano” “derechos del ciudadano”, “repúblicas y gobiernos libres”

d. En la nómina de autores tanto desaconsejados “los hovees, los espinosas, los Rusoes, los Elbecios, y los Boltaires”, como aconsejados “el Padre Belsecchi y Tertuliano; Grocio y Pufendorff (en materia de derecho público) autor de importante reputación en España y por lo tanto supuestamente leído por Funes.

e. En las obras recomendadas de Pufendorff “Derecho Natural y de Gentes” y “Derechos del hombre y del Ciudadano” Sin embargo, la conclusión de Halperín es que no se puede extraer de ese párrafo la filiación política del Deán y mucho menos su transposición al pensamiento revolucionario de Mayo.

Pareciera entonces que durante el proceso de la Revolución Emancipadora el problema de la retroreferencia del poder y la potestad civil del pueblo se vio desde el ángulo de la filosofía política pero, a la luz de estos escritos de Funes así como de sus intérpretes no queda muy claro la filiación ideológica.

Creemos que es interesante analizar el material precitado desde la perspectiva historiográfica que abre la hermenéutica gadameriana en la medida en que, a partir de los escritos, en tanto elementos determinantes de lingüisticidad, es posible que posibilita la comprensión.

Bibliografía

Textos

- Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Nación Argentina Tomo II*. Buenos Aires, Planeta, 1997.
- Caturelli, A., *Historia de la filosofía en la Argentina. 1600-2000*. Buenos Aires: Ciudad Argentina-Universidad del Salvador, 2001.
- Farré L. y C. A. Lértora Mendoza, *La Filosofía en la Argentina*. Bs. As. Editorial Docencia-Proyecto CINA, 1981.
- Furlong Cardiff, G., *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata: 1536-1810*. Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft Limitada, 1952
- ---- *Los Jesuitas y la cultura rioplatense*. Bs. As., Secretaría de Cultura de la Nación en coproducción con editorial Biblos. Colección Identidad Nacional, 1994.
- Gadamer, H. G., “Sobre la transformación de las Ciencias Humanas”, en *El Giro Hermenéutico*, Madrid, Cátedra, 1995.
- Grondin, J., *Introducción a la Hermenéutica filosófica*, Madrid, Herder, 2008.
- Halperín Dongui, T., *Tradición Política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1985.
- Leocata, F. *Las ideas filosóficas en Argentina*. Buenos Aires, Centro Salesiano de Estudios, 1992-1993, 2 vols.
- Lértora Mendoza C. A. (et al.) *Historia del Pensamiento Filosófico Argentino. Cuaderno II*. Colección de Historia de la Filosofía Argentina. Serie Expositiva. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía, 1976.
- ---- “Iglesia y Poder Civil en el Río de La Plata. Documentos y bibliografía para una controversia”, Universidad de Navarra, *Anuario de Historia de la Iglesia*. N. XIII, 2004: 303-318.
- ---- “La filosofía académica en México – Siglo XVIII”, Enrique González González

(Coordinador) *Estudios y estudiantes de filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1561-1929)*, México, UNAM-IIUE, 2008: 259-286.

- ---- “Bibliografía y fuentes para el estudio del curriculum de los colegios y universidades en Argentina colonial”, en Margarita Menegus y Enrique González (coordinadores): *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, UNAM, 1995: 203-224.

- Luque Colombes, C. A., *El Deán Dr. Don Gregorio Funes: arraigo de su familia en América*. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Instituto de Estudios Americanistas, 1943.

- ---- *El primer plan de estudios de la Real Universidad de San Carlos de Córdoba 1808-1815*. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades. Instituto de Estudios Americanistas., 1945.

- Miranda, L., *Dos ciudades y un deán. Biografía de Gregorio Funes, 1749-1829*. Buenos Aires: Eudeba, 2006.

- Orgaz, R. A., *La enseñanza de la filosofía*. En R. Levene, *Historia de la Nación Argentina: desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862*, 1961: 157-165

- Pro, D., *Historia del pensamiento filosófico argentino*. Cuaderno I. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, 1963.

- ---- Conferencia dictada el 6 de julio de 1966, en la Biblioteca Pública Gral. San Martín, en el ciclo de disertaciones programado en homenaje al Sesquicentenario de la Independencia.

- Salvadores, A., “La Universidad de Córdoba”. En R. Levene, *Historia de la Nación Argentina: desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862*, 1961: 289-318

- Torchia Estrada, J. C., *La filosofía en la Argentina*. Washington, Unión Panamericana, 1961.

- Vedia y Mitre, M. de, *El Deán Funes en la Historia Argentina*, Buenos Aires: Instituto de Enseñanza General, 1909.

- ---- *El Deán Funes: Su vida, su obra, su personalidad*, Buenos Aires, Kraft, 1954.

- Zorraquín Becú, R., *La organización judicial argentina en el período hispánico*, Buenos Aires, Instituto de Historia del Derecho Ricardo Levene – Perrot, 1981a.

Fuentes Documentales

- Archivo de la Universidad – Bulas y Cédulas – Actas – 1664-1778 – pp. 45 a 140. Constituciones de Pedro Oñate.

- Archivo de la Universidad – Bulas y Cédulas – Actas – 1664-1778 – pp. 45 a 140

Libro 5 Nota del Sr. José Bruno de la Cerda relativa al Plan de Estudios del Deán Gregorio Funes. Octubre 26 de 1812.

- ---- Plan de Estudio de la Universidad preparado por el Deán Gregorio Funes. (Pertenece al expediente de visita de Manuel Antonio de Castro). Sin fecha. (141)

- ----Libro 7. Plan de Estudio del Deán Gregorio Funes. Sin fecha, pp. 21-51

Los festejos del Bicentenario

Silvia Fridman
UBA, Buenos Aires

Los festejos del Centenario (1910) del Sesquicentenario (1960) y el Bicentenario (2010) han sido distintos en la Argentina.

Durante los festejos del centenario participaron los presidentes de otros países, representantes diplomáticos, fuerzas armadas que enviaron los países vecinos, sectores intelectuales que organizaron congresos científicos, y también se organizaron congresos de mujeres para mujeres. Se gastaron grandes sumas de dinero y se construyeron monumentos para recordar este acontecimiento.

Desde el punto de vista de la historia, algunos especialistas empezaron a debatir los problemas de la historia nacional como Ricardo Levene y Emilio Ravignani, quienes comenzaron la recopilación de documentos. En 1960 los festejos del sesquicentenario pasaron prácticamente inadvertidos por la sociedad en general. Los actos importantes fueron la inauguración del Teatro San Martín y las funciones de gala en el Teatro Colón. La mayoría de la sociedad no se enteró de lo que acontecía.

En cambio, desde el punto de vista académico, se realizaron numerosas e importantes publicaciones como la hecha por el Instituto Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras el Senado de la Nación que reprodujo las memorias de los Hombres de Mayo, diarios de 1810-1820 y gran cantidad de documentos históricos en colecciones completas. También se realizaron debates en otras universidades nacionales como Mendoza y La Plata. Se produjeron debates escritos entre las distintas líneas historiográficas debatiendo temas sobre la Revolución de Mayo, asimismo también se trabajó desde el punto de vista del derecho y la filosofía.

Para los festejos del Bicentenario se produjo una situación inversa a la de la celebración del 150 aniversario. Hubo varios días de festejos y actos públicos donde la sociedad se enteró y participó de las celebraciones, mientras que en el campo de las publicaciones académicas del campo de la historia, se trabajó sobre áreas que antes no se investigaban pero que, en general, fue mucho menor la cantidad de publicaciones.

**Tiempo, espacio y escritura:
repensando la articulación entre Historia y Ciencias Sociales**

Natalia P. Fanduzzi

Introducción

En este texto nos proponemos reflexionar sobre la relación existente entre los procesos investigativos de la historia y las ciencias sociales desde dos planos diferenciados entre sí por una finalidad expositiva, pero que en el ejercicio profesional funcionan de manera conjunta determinándose mutuamente. En un primer apartado nos detendremos brevemente en la presentación de tres categorías analíticas comunes -debido a su carácter múltiple y polisémico- a todas las ciencias sociales, cuya operativización podría contribuir a la definición de un campo teórico-metodológico, o al menos de un lenguaje, mancomunado: tiempo, espacio y escritura. En un segundo apartado intentaremos individualizar otras cuestiones comunes asociadas con la definición del estatuto epistemológico e institucional de las ciencias sociales en general. Nos referiremos puntualmente a la definición y construcción de su objeto de estudio, al carácter reflexivo distintivo de la praxis de los investigadores sociales y a algunas de las dificultades que se les presentan a estos últimos para obtener la legitimación social de sus representaciones científicas. Finalmente, retomaremos lo expuesto con la intención de reflexionar sobre las condiciones de posibilidad de un diálogo y una praxis interdisciplinaria entre las distintas ciencias sociales que contemple su autonomía y garantice la circulación real del conocimiento.

**Tiempo, espacio y escritura:
tres variables analíticas de una relación vacilante**

“...la historia se hace entonces en el destiempo, en un futuro anterior. El pasado vuelve y asedia el espacio de los vivos y el sentido intenta decirse en el presente a la manera de la queja; necesita poseer el arte del presente, que es un arte del contratiempo...” (Dosse, 2003:145).

La dimensión temporal de los hechos sociales es central en la dilucidación de la relación entre la historia y las ciencias sociales, debido a que el tiempo múltiple y de duración diversa de la vida social (en la cual las realidades de larga duración coexisten y se interrelacionan con acontecimientos de mediana y corta duración) permite postular un espacio común de lo social. En tal sentido, el tiempo, entendido

como una categoría analítica intrínseca del mundo social y por ende también de las prácticas de los científicos sociales, permite configurar un espacio de encuentro entre las ciencias sociales más allá de los múltiples objetos considerados y de las perspectivas específicas desarrolladas por cada una de ellas. Según Carlos Aguirre Rojas (1995:33)

“...al hacer dialogar e interpenetrarse a las distintas disciplinas en torno a esta **problemática común de la temporalidad**, y luego al intentar *generalizar a nivel metodológico* y epistemológico las conclusiones de esa interpenetración para la elaboración de un **nuevo paradigma global**, podría comenzarse a avanzar en la elaboración de ese vocabulario y ese lenguaje comunes para todas las ciencias sociales, y más en general en el nuevo horizonte epistemológico...”.

En la historiografía, las posiciones dominantes con respecto al tiempo hasta aproximadamente mediados del siglo XX -el positivismo y el idealismo histórico- estuvieron signadas por las ideas newtonianas que postulaban la existencia de un tiempo inmutable y autodeterminado; y por la crítica idealista subjetiva de Kant, según la cual el tiempo y el espacio se definen como formas apriorísticas, absolutas y eternas de la percepción sensorial. Hacia principios del siglo XX, la influencia de la teoría de la relatividad (expuesta por Einstein entre 1905 y 1916), el surgimiento de la física cuántica, el enorme progreso en el conocimiento de la estructura del átomo (principalmente a partir de 1911-1913) y el propio desarrollo profesional de los historiadores, confluieron en la refutación de la noción metafísica de un tiempo absoluto, externo a las cosas y a los procesos. Asimismo, a lo largo del siglo XX, los historiadores han redefinido su objeto de estudio comprendiéndolo en términos generales como una totalidad, en un intento por superar la perspectiva historicista y el individualismo metodológico vigente en las ciencias sociales. En este contexto la historia tomó de la economía, de la demografía y de la sociología las categorías analíticas de coyuntura, estructura, tendencia, ciclo, crecimiento, crisis, etc., y las aplicó a la definición de un tiempo social opuesto a la noción de acontecimiento entendido como salto temporal, como duración breve. Esta percepción de la larga duración histórica es la que ha permitido también a los historiadores reflexionar sobre el tiempo de las instituciones políticas y el de las mentalidades en un nuevo marco interpretativo a través de preguntas renovadas.

Sobre esta teoría de las temporalidades diferenciadas, la cual significó una revolución en la forma de pensar el tiempo histórico social, nos interesa señalar especialmente algunos aspectos atinentes al propósito de nuestro trabajo. Fernand

Braudel, su principal exponente, produjo en 1958 su texto clave sobre el tema: “Historia y ciencias sociales: la larga duración” con un doble objetivo, por un lado instalar el análisis del tiempo largo en el centro de los estudios históricos y por otro, instalar a la historia como interlocutora destacada en el diálogo con las con las otras ciencias sociales dentro del proyecto estructuralista (Lepetit, 1995:16). El aporte braudeliiano (la historia global, la larga duración, el diálogo con las ciencias sociales), al proponerse pluralizar la dimensión cultural abriendo las fronteras entre las disciplinas, instauró también en el mundo académico el debate en torno a la interdisciplinaria. Su concepción dialéctica, propuso un nuevo tratamiento y operativización del tiempo, opuesto a la concepción tradicional del tiempo histórico como categoría independiente de la experiencia, como espacio vacío asociado a una idea de progreso lineal y acumulativo vinculado a la historia positivista (Aguirre Rojas, 1995:47). Otro aspecto referido a esta categoría teórica que nos interesa destacar, es la relación vigente entre la dimensión temporal y las prácticas de los investigadores sociales, la cual se manifiesta en dos planos discernibles analíticamente aunque indisolubles en la realidad. En el primero, el investigador otorga sentido y organización sincrónica y diacrónica al tiempo irreversible de los sujetos en estudio, y en el segundo, él mismo se halla inmerso en el tiempo de sus contemporáneos, signado por ritmo productivo determinado. En palabras de Alicia Gutiérrez (1999:14-15)

“...En relación con el tiempo de la práctica, el tiempo de la ciencia es “intemporal”. Para el analista el tiempo se destruye: puede sincronizar, puede totalizar, puede jugar con el tiempo (volver a ver lo filmado, volver a escuchar lo grabado). El analista puede darse y puede dar una visión sinóptica de la totalidad y de la unidad de las relaciones, puede sincronizar incluso, lo que no está en ‘estado práctico’ [...] Ahora bien, recordemos que ese doble sistema de relaciones, en el que está inserto el investigador, sólo es separable analíticamente: el investigador desarrolla su investigación también en un tiempo determinado (la lógica práctica del investigador con su investigación), con un ritmo, con un *tempo*, con sus propias urgencias. También juega *en* el tiempo y juega **estratégicamente con** el tiempo: tiene informes, plazos y formatos; porque, parafraseando a Bourdieu, los investigadores no están fuera del juego...”.

En cuanto a la segunda variable analítica seleccionada en el plano teórico-metodológico: el espacio social, entendemos que el mismo también puede pensarse como una categoría transversal dentro de las ciencias sociales que posibilita el establecimiento de un campo de discusión y debate mancomunado. El espacio no es

sólo geográfico, es también histórico, sociológico, económico, ecológico, lingüístico y otras muchas adjetivaciones más según la perspectiva teórica y metodológica que se aplique a su análisis. En este sentido coincidimos con Milton Santos (1996:59) cuando afirma que el espacio es el más interdisciplinario de los objetos concretos. Según el mismo autor,

“...el espacio no es ni una cosa ni un sistema de cosas, sino una realidad relacional: cosa y relaciones juntas. Por esto su definición sólo puede situarse en relación a otras realidades: la naturaleza y la sociedad, mediatizadas por el trabajo [...] El espacio debe considerarse como un conjunto indisoluble del que participan, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y anima, la sociedad en movimiento...” (Santos, 1996:27-28).

Desde la perspectiva histórica, tiempo y espacio constituyen dos variables primordiales a la hora de definir el contexto investigativo. ¿Cuál es entonces, la importancia de intentar explicitar la densidad temporal en un espacio determinado? Su importancia reside precisamente en que el hecho de empirizar el tiempo, tornarlo intrínseco a los espacios y a los procesos, es lo que nos permite periodizar adecuadamente. Entendemos que reflexionar sobre la noción de espacio desde la teoría social es lo que viabiliza metodológicamente esta posibilidad, tornándola concreta y posibilitando el despliegue de nuevos interrogantes que orienten nuestra labor investigativa ampliando los horizontes de comprensión¹. No obstante, la reflexión teórica sobre la noción de espacio en el análisis histórico no es predominante. En la Argentina durante las últimas décadas hemos asistido a una renovación historiográfica en distintas áreas, como por ejemplo, el desarrollo de los estudios comprendidos en la historia regional. A partir del despliegue de investigaciones concretas, tras el retorno democrático, se ha reformulado la noción de región, deslindándola de sus límites políticos prefijados por los estados nacionales y provinciales, que encorsetaban la comprensión del accionar humano; y se ha tendido a buscar variables intrínsecas que permitan una comprensión más

¹ C. Castoriadis (2001:260) desde una perspectiva ontológica sostiene que “...la historia es el autodespliegue de la sociedad a través del tiempo; pero este tiempo es, en sus características esenciales, una creación de la sociedad, simultáneamente un tiempo **histórico** y, además, en cada caso particular, *el* tiempo de esta sociedad particular, sus articulaciones significativas, sus anclajes, sus proyectos y sus promesas. Del mismo modo, existe un autodespliegue de la sociedad en el espacio [...] Por espacio, no me refiero a un **espacio geográfico** (o localización), sino a la creación de una multidimensionalidad **natural y social** ordenada y simultánea, propia de cada sociedad...”

integral de las problemáticas estudiadas, poniendo en evidencia la inconsistencia analítica de determinadas segmentaciones espaciales y permitiendo la formulación de nuevas preguntas y metodologías de abordaje sobre temas tradicionales.

En tercer lugar, en referencia a la variable escritura, vale recordar que las acciones humanas se inscriben dentro de una noción de realidad determinada que no contempla la mera sincronía, sino también la descripción narrativa de esa realidad. Por ello, la articulación de los relatos es lo que permite también la identificación de rupturas, continuidades y fugas en el análisis histórico. El historiador es quien en su quehacer aísla al hecho del movimiento histórico para luego reinsertarlo al contexto a través de la construcción de un relato legitimador. Dicha construcción se proyecta como una representación del mismo, es el rescate dinámico del pasado en el presente a partir de datos reconocidos como objetivables. Esa asociación del hecho al contexto, además de imprimirle ubicuidad en una totalidad témporo-espacial determinada, posibilita su vectorización hacia otros presentes problematizándolos.

En tal sentido no puede obviarse la importancia de la reflexión sobre la mediación del lenguaje en las reconstrucciones narrativas de la historia (también aplicable a la producción de otras ciencias sociales), mucho se ha escrito sobre este tema en el que no nos detendremos especialmente. Sólo deseamos dejar planteada la pregunta por la escritura en las ciencias sociales, sobre sus características distintivas y sobre su relación con los relatos ficcionales. Sobre este tema, en relación a la producción historiográfica, François Dosse (2003:112) sostiene que

“...la indeterminación propia del discurso de los historiadores, atrapado en la tensión entre las humanidades literarias y la ambición científica, da una importancia particular a los procedimientos mismos por los cuales la escritura de la historia participa del género literario y al mismo tiempo se sustrae a él. La organización **hojaldrada** del discurso del historiador, que incluye los materiales que lo fundan, conduce a prestar una atención necesaria a los procedimientos narrativos y las figuras retóricas utilizadas y desemboca en la construcción de una poética del saber...”

Poética del saber que, como aclara Dosse no constituye necesariamente un regreso a los planteamientos del llamado *giro lingüístico*, que negaban toda posibilidad de referencialidad extra-textual.

Historia y ciencias sociales: identificación de ciertas cuestiones epistemológicas distintivas

La relación de la historia con las ciencias sociales es compleja y a grandes rasgos, se ha planteado a lo largo del tiempo en términos de confrontación y disputa contraponiendo sus distintos espacios epistemológicos e institucionales. Nuestro propósito en este apartado no es realizar un rastreo exhaustivo de la problemática, sino identificar algunas de las variables comunes de dicha relación con el objetivo de reflexionar sobre sus implicancias en la conformación de un posible espacio de interacción. En términos generales, podemos acordar que la historia adquirió su estatus científico y legitimación institucional a lo largo del siglo XIX, en paralelo con el proceso de institucionalización de los estados nacionales. Las ciencias sociales, por su parte, se han desarrollado con posterioridad, su legitimación e institucionalización en el campo académico en el mundo occidental se inscriben aproximadamente en la segunda mitad del siglo XX. No obstante ello, su desarrollo exponencial y la amplia inserción de sus representantes en espacios de decisión y gestión, estatal y privada, han generado una mayor visibilidad e incidencia de sus artífices en la definición de los estándares profesionales a seguir.

Rastreando en la genealogía de esta relación intermitente entre la historia y las ciencias sociales, es posible identificar ciertos aspectos en común. En términos globales podría aceptarse que tanto la historia como las ciencias sociales en su conjunto comparten un objeto en común: el hombre en sociedad. Asimismo, comparten el ejercicio interpretativo vinculado con la construcción de su objeto de estudio y el carácter *reflexivo* de su praxis. En palabras del sociólogo Pierre Bourdieu (1999:111-112)

“...Solo la anamnesis que permite el trabajo histórico puede liberar de la amnesia de la génesis que implica, casi inevitablemente, la relación rutinaria con la herencia, convertida, en lo esencial, en *doxa* disciplinaria; solamente ella está en condiciones de proporcionar a cada investigador los medios para comprender sus posturas teóricas más fundamentales, como la adhesión, la mayoría de las veces tácita, a las tesis antropológicas raramente enunciadas que fundan sus grandes elecciones teóricas y metodológicas [...] o sus simpatías y sus antipatías epistemológicas por autores, modos de pensamiento y formas de expresión [...] La ciencia social tiene el privilegio de poder tomar por objeto su propio funcionamiento y de estar en condiciones de llevar, así, a la conciencia, las coacciones que pesan sobre la práctica científica...”

Esta reflexividad, que posibilita revelar las condiciones de posibilidad del conocimiento en un campo determinado, coloca a los científicos sociales en un lugar privilegiado dentro del campo académico, obligándolos a explicitar (al menos en términos hipotéticos) constantemente la interrelación existente entre el investigador, los investigados y los otros investigadores. En este contexto de producción cobran sentido las palabras de Michel De Certeau (1985: 31) para quien,

“...antes de saber lo que la historia dice de una sociedad, importa analizar cómo funciona en ella. Esta institución se inscribe en un complejo que le permite sólo un tipo de producciones y le prohíbe otros. Tal es la doble función del lugar, del ámbito. Posibilita ciertas investigaciones, gracias a coyunturas y problemáticas comunes. Pero imposibilita otras; excluye del discurso aquello que en un momento dado, es su condición...”

Esta ambigüedad de las ciencias sociales, pone de manifiesto a su vez, otra característica distintiva de las mismas, que nos interesa resaltar y que también se relaciona con el problema de la escritura esbozado anteriormente. Los científicos sociales tienen como objeto de estudio el mundo social y pretenden producir una representación científica sobre el mismo que trascienda las formulaciones del sentido común a partir de la implementación de determinados marcos analíticos (no siempre explícitos). Pero estas representaciones conviven y rivalizan con las generadas por otros profesionales de la producción simbólica (escritores, políticos y periodistas) que también intentan imponer su visión del mundo social. Aquí se origina, según Bourdieu (1999:113-114), el problema de las ciencias sociales para lograr el monopolio del discurso científico, el cual se debate entre las lógicas y los principios de jerarquización opuestos del campo científico y el campo político. En este sentido, al reflexionar sobre los usos del pasado en la historia política argentina partiendo de su praxis profesional concreta, Alejandro Cattaruzza (2007:18) sostiene que las

“...imágenes, representaciones y evocaciones del pasado, desplegadas o breves, no se forjan sólo en los gabinetes de los historiadores, ni son fruto exclusivo de una silenciosa y larga tarea en los archivos. Tampoco son sus sostenes únicamente los libros y los artículos de historia con pretensiones de científicidad, sino también los ritos y los emblemas de la liturgia escolar o militar y los que se juegan en fiestas más espontáneas, la toponimia urbana y rural, las estatuas, los calendarios y las efemérides, incluso algunos afortunados textos de ficción entre otros...”

Finalmente, deseamos señalar que, más allá de los elementos comunes identificados, en la práctica, los científicos sociales en general y los historiadores en particular, no han desarrollado una epistemología unitaria que garantice un intercambio interdisciplinario fluido en un terreno y con un lenguaje común ampliamente consensuado hasta la actualidad. En su lugar, la vinculación entre las ciencias sociales ha sido espasmódica, pudiendo identificarse nodos de discusión e interacción en su despliegue, más que un programa epistemológico conjunto que aúne los enfoques fragmentarios de lo social.

Sobre las condiciones de posibilidad del proyecto de existencia de una comunidad unificada de las ciencias sociales, originado a principios del siglo XX, Jacques Revel (1999: 88-89) ha señalado dos grandes niveles de dificultad e incertidumbre. En primer lugar, el referido al significado y la posibilidad de este proyecto común apoyado en su génesis en las ideologías científicas del siglo XIX, las que postulaban la posibilidad de desarrollar una comprensión global de las sociedades que garantizaría la confluencia de las prácticas y los resultados de las distintas ciencias sociales. Según el historiador francés, esta confianza ha sido minada en las últimas décadas del siglo XX por la caída de los grandes paradigmas estructurantes del desarrollo de las ciencias sociales, el abatimiento del modelo explicativo funcionalista y el profundo cuestionamiento de la historia total como proyecto realizable. El segundo nivel problemático identificado por el autor se refiere a cuestiones si se quiere más técnicas, vinculadas con las alteraciones registradas en el régimen de comunidad y circulación del conocimiento al interior de cada una de las ciencias sociales. La multiplicación e intercambio de los objetos de estudio, de las metodologías y de las distintas perspectivas de análisis han conducido a un estado de confusión epistemológica, que según Revel, ha revertido la tendencia hacia la unificación, promoviendo una **redisciplinarización** tendiente a rescatar las distintas potencialidades analíticas presentes en cada uno de los enfoques disciplinares. Esta **redisciplinarización** parcial apuntaría a garantizar "...la circulación efectiva fundada sobre la autonomía y sobre la diferencia de puntos de vista y procedimientos de trabajo..." (Revel, 1999:89). Las potencialidades de este proceso son evaluadas afirmativamente por el historiador quien entiende a la interdisciplinariedad como un eslogan voluntarista y votivo, como un deseo teórico, más que como una realización posible (1999:80).

Algunas reflexiones finales

En este texto hemos intentado reflexionar sobre la articulación entre la historia y las ciencias sociales con el objetivo de aislar algunas cuestiones generales que

contribuyan a la dilucidación de esta relación problemática. La misma generalidad del planteo propuesto, implica grandes omisiones y ambigüedades que no desconocemos, a pesar de ello hemos intentado identificar algunas cuestiones compartidas que nos permiten reflexionar sobre la cotidianeidad de nuestras prácticas profesionales.

En este orden, recuperar el sentido múltiple y polisémico que adquieren nociones como tiempo, espacio y escritura en nuestros marcos teóricos y metodológicos, no sólo contribuye a establecer nodos de discusión común, sino también a reformular al interior de cada una de las ciencias sociales problemas de larga data desde la implementación de nuevos enfoques. Enfoques que permiten develar el entramado teórico construido alrededor de estos conceptos transdisciplinarios, así como su apropiación diferencial por parte de cada una de las ciencias sociales. Entendemos que en la definición de este campo compartido, cobra un nuevo sentido comprender y examinar los distintos contextos de producción científica, con el objetivo de reflexionar sobre el significado de los cortes témporo-espaciales en los hechos tópicos y sobre la relación vigente entre el discurso científico del mundo social y las restantes representaciones de éste último.

En otro plano de análisis, desde una perspectiva epistemológica, postular la existencia de un objeto común para todas las ciencias sociales implica un gran reduccionismo, difícil de sostener aún al interior de cada una de ellas debido a la multiplicación de objetos y enfoques que han signado su historia en las últimas décadas. No obstante, entendemos que el establecimiento de este acuerdo inicial a nivel macro puede ayudar a contrarrestar los problemas de validación, circulación y divulgación del conocimiento científico del mundo social originados en la creciente especialización de sus profesionales. Especialización que ha conducido también en ciertas ocasiones a cuestionar la unidad misma de las distintas disciplinas involucradas. En cuanto al carácter reflexivo de la praxis de los científicos sociales y a los problemas que hallan estos últimos para legitimar sus representaciones científicas del mundo social, problemas que han conducido a un replanteo constante de su estatuto como ciencias, creemos que la posibilidad de llegar a un consenso que facilite el diálogo interdisciplinario es más cercana.

Asimismo, deseamos resaltar que las tentativas de integración de las distintas ciencias sociales se han expresado a lo largo del tiempo en términos de confrontación y que la relación entre ellas ha respondido menos a un modelo de científicidad que a una acción empírica. La historia, dentro de este proceso de constitución comunitaria de las ciencias sociales, ha manifestado una gran apertura a

las distintas perspectivas de análisis y los aportes de ciencias como la antropología y la sociología, por nombrar sólo algunos, han impactado notablemente en su producción profesional. Nuevas preguntas se han formulado sobre problemas tradicionales posibilitando un conocimiento renovado y un acercamiento crítico al pasado y a sus propias prácticas.

No obstante, el diálogo interdisciplinario entre las distintas ciencias sociales sigue siendo conflictivo tanto a nivel teórico como desde la praxis investigativa. La circulación y divulgación del conocimiento científico sobre el mundo social más allá de los ámbitos de formación profesional nos es todo lo fluida que debiera ser y se verifican grandes abismos entre los resultados de las investigaciones y los conocimientos impartidos a nivel masivo. Nociones hace mucho tiempo abandonadas dentro del campo científico, por su sesgo discriminatorio o sexista, por citar sólo un ejemplo, siguen siendo ampliamente utilizadas en medios periodísticos de alcance masivo. Situaciones de incomunicación similar se registran entre las prácticas investigativas y las prácticas docentes, por este motivo es que entendemos fundamental instalar el debate sobre nuestro estatuto científico y nuestra responsabilidad política y social, en tanto productores y trasmisores de conocimiento, en ámbitos cada vez más extensos.

Referencias bibliográficas

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio, “La larga duración: *in illo tempore et nunc*” en AA.VV, *Segundas Jornadas Braudelianas. Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, 1995.
- Bourdieu, Pierre, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- Braudel, Fernand, *Escritos sobre la historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1991.
- Castoriadis, Cornelius, *Figuras de lo pensable*, Buenos Aires, FCE, 2001.
- Cattaruzza, Alejandro, *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas en discusión, 1910-1945*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- De Certau, Michel, “La operación histórica” en Jacques Le Goff y Nora Pierre, *Hacer la historia*, vol. I, Barcelona, Editorial Laia, Barcelona, 1985.
- Dosse, François, *La historia, conceptos y escrituras*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003-
- Gutiérrez, Alicia, “Notas sobre Pierre Bourdieu” en Pierre Bourdieu, *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- Lepetit, Bernard, “La larga duración en la actualidad” en AA.VV, *Segundas Jornadas - Braudelianas. Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, 1995.
- Revel, Jacques, “La historia y las ciencias sociales, una confrontación inestable” en AA.VV, *Segundas Jornadas Braudelianas. Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto Mora, 1995.
- Santos, Milton, *Metamorfosis del espacio habitado*, Barcelona. Oikos-Tau, 1996.

Del Valle Iberlucea: entre la Guerra y la Revolución

Adriana Pons

CESOR/ISHIR y CEALC/UNR, Bahía Blanca

Los movimientos de resistencia que se vienen gestando desde mediados de la última década del siglo pasado a escala internacional han marcado un punto de inflexión en la historia contemporánea de la mundialización capitalista. Los nuevos movimientos sociales y sus luchas anticapitalistas, cuyos ecos latinoamericanos no pueden ser obviados a la hora de descifrar la complejidad de sus texturas, baten las conciencias, agitan la controversia y abren grietas en el pensamiento crítico. Y en tal sentido esta aventura más allá de sus miserias y grandezas se alza “Sobre los escombros del siglo XX (y) han vuelto a reflorar “mil marxismos”. Sin tornarse escarlata, el aire recobra los colores”¹.

El retorno de esos espectros olvidados, el giro lingüístico que se llena de acción social, la búsqueda de caminos no del todo transitados cuando no clausurados por los diseños del mal llamado “socialismo real”, nos invitan a pasar lista una vez más por distintos pensadores críticos como Mariátegui, Mella, Haya de la Torre y tantos otros estudiosos de la realidad latinoamericana, cuya estructura de sentido hundió sus raíces en la huellas de un marxismo original, que atendía tanto a las contradicciones históricas de nuestros países, como en aquellas otras que atravesaron el campo socialista desde hace más de un siglo. Hoy como ayer, la violencia como comadrona de la historia nos hunde en la necesidad de volver a vislumbrar un horizonte epocal más allá del tiempo corto, recuperando aquellos contenidos que se conjugaron bajo el tríptico guerra-revolución e izquierda y que marcaron de sentido al corto siglo veinte. Creemos sin temor a equivocarnos que Enrique del Valle Iberlucea debe acoplarse a esta nómina de pensadores heterodoxos en la medida en que motorizó y resemantizó el marxismo en las orillas del Plata y en tal sentido, nos interesa discurrir por las distintas vetas de su pensamiento, tanto en sus aportes, como también en la mixtura intelectual y política que caracterizó a él y a otros tantos socialistas argentinos.

La Gran Guerra y la Revolución de octubre actuaron como laboratorio de teorías y acciones en el campo de la política internacional y local. Enrique Del Valle

¹ Daniel Bensaid, *Marx intempestivo*, ediciones herramienta, Buenos Aires, 2003, p. 13.

Iberlucea incursiona desde una erudición notable sobre ambos acontecimientos. Portador de una visión heterodoxa inscribe sobre estos hechos, en el interior del Partido Socialista caminos interpretativos, no siempre coincidentes con la plana mayor del mismo, dejando una huella, que en algunos casos sobrepasó sus propios límites políticos.

De origen español, su primera enseñanza la transita en la ciudad de Rosario (Argentina), en tanto sus estudios universitarios los realiza en la ciudad de Buenos Aires, doctorándose primeramente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y a posteriori en 1903 en Filosofía y Letras. A este recorrido académico le suma su reciente filiación política en 1902 al Partido Socialista.

Descifrar los rasgos ideológicos que porta este autor no es una tarea sencilla. El conjunto de prescripciones que acompañan sus argumentaciones deben ser ubicadas en el mundo presente de la praxis social y política.

Así el valor atribuido a la forma de la evolución humana está indisolublemente ligado a una concepción distintivamente *histórica* que se conforma a partir de un registro explicativo del conjunto de los hechos. La búsqueda de rigor científico, será en él una constante que no implica necesariamente la adopción de un paradigma interpretativo único. Muy por el contrario, encontramos, en su pensamiento, tramas discursivas dispares, hondamente arraigadas en los ritmos y tonos de la modernidad europea decimonónica, cuyo registro aunque reconocidamente afinado en el materialismo histórico, deberá sopesarse con otras improntas que devienen de la teoría liberal con especial adscripción al campo del derecho.

Podemos hacernos una idea de la complejidad y riqueza de esta perspectiva a la hora de rastrear la diversidad de las fuentes consultadas. Y específicamente cuando analizamos el problema de la guerra y de la revolución; estos controversiales acercamientos cursarán agudas contradicciones, tanto en sus representaciones discursivas, como en su praxis política. Específicamente creemos estar presente, siguiendo sus enunciados ante paradigmas rivales difícilmente reductibles, aún para un socialista que aspira a la conformación de una sociedad que tienda fundamentalmente a una “democracia socialista”.

Estas tensiones ¿cómo se modelan a la hora de pensar y actuar frente a dos acontecimientos disruptivos de la “paz civilizatoria” encarnada en occidente? En este sentido, es posible pensar diferentes matrices interpretativas que coexisten en el desarrollo intelectual y político de este personaje, acorde a las mutaciones que va

experimentando el campo social y político mundial y nacional, en consonancia con la expansión y límite del partido socialista, y especialmente conforme a su propia trayectoria personal al interior de éste.

Particularmente cabe preguntarnos acerca de cuáles son los rasgos que perduran en el decenio que se abre desde el Centenario hasta su desaforo: desde estos primeros escritos fuertemente enlazados en la teoría materialista de la historia, con aquellos otros que bajo una matriz liberal se orientan a la comprensión del origen de la guerra europea, con sus últimos análisis que celebran el triunfo de la revolución rusa y el camino abierto hacia la democratización de los medios de producción bajo la fórmula de los consejos obreros.

Tras las huellas del Centenario: incursiones filosóficas y políticas

Un prolífico crítico social como del Valle Iberlucea no puede estar ausente del debate del Centenario. Este versado personaje interpreta la represión del año anterior como una bisagra histórica que confirma la necesidad de construir lazos sociales más firmes, entre la forma sindicato y partido político de modo de acrecentar el proceso de acumulación social en marcha. En este sentido, entiende que la nación se encuentra en un marcado industrialismo generador de una

“intensa fuerza colectiva que el proletariado alimenta en el hogar de su labor consciente e inteligente, fuerza renovadora de nuestra vida nacional y concurrente, en el estadio mundial...El partido socialista Argentino es una entidad orgánica, inspirado en un ideal de emancipación humana tanto como en las reales e inmediatas necesidades de mejoramiento material de la clase trabajadora. Formado en su mayoría por adherentes proletarios, éstos constituyen el nervio y el músculo de su acción. De ahí sus periódicas y generales asambleas, donde radica la suprema dirección del partido...².

El IX congreso del Partido Socialista³ fue el escenario de calurosos debates entre la militancia de origen obrero y la dirección política del partido. La discusión circula

² Enrique Del Valle Iberlucea, *Justicia y Trabajo, escritos escogidos*, Rosario, Talleres Gráficos Edi. La Tierra, 1931, seleccionado en E. Corbière, *El marxismo de Enrique del Valle Iberlucea*, CEAL, 198, p. 33.

³ Se celebra en el local de “Worwaerts” en Capital Federal durante los días 24, 25 y 26 de diciembre de 1910. “Una de las preocupaciones de este congreso ha sido la organización

particularmente alrededor de dos ejes que se sintetizan en el carácter primordialmente electoralista que va tomando el partido, y que se vislumbra en la dirección política vertida desde el diario *La Vanguardia*, tanto como por la débil relación entre el partido y clase obrera. Así estos sectores aseveran que la élite política no promueve los resortes concretos que posibiliten una verdadera construcción desde abajo.

Este entrecruzamiento, que encuentra a del Valle del lado crítico, nos muestra un perfil de este personaje que lo caracterizará a lo largo de su carrera política. Aunque siempre esté dispuesto a enfrentar cualquier debate con un posicionamiento fuerte y hasta duro al interior del partido, es un hombre que cree decididamente en la capacidad del dialogo, de la argumentación y del debate al interior de los canales formales y en este sentido, se configura como un político orgánico que respeta las decisiones emanadas del congreso, jamás admitiría una acción divisionista ni rupturista.

En este camino, lejos de pregonar tendencias cristalizadas entre “intransigentes” y “reformistas” como las que percibe en la socialdemocracia europea, sostiene en la necesidad de construir a partir del pacto democrático “...un solo socialismo argentino”⁴.

En este sentido es su intervención, seguidamente advierte a la dirigencia partidaria en la necesidad

“...de evitar el alejamiento de las muchedumbres obreras, desencantada del ideal político que tarda en realizarse, de esa conquista siempre lejana, de los poderes públicos para transformar el régimen económico de la sociedad capitalista.”⁵; con la misma efusividad le recordaba al ala gremial “el error sindicalista, que pretende estrechar el movimiento de renovación humana dentro de las paredes de la sociedad gremial”.

El problema sindical, no era una cuestión nueva, y así lo entendía Del Valle Iberlucea cuando sostenía que la escisión de 1906 posibilitó el crecimiento de las fuerzas libertarias y sindicalistas. La recurrencia de esta problemática la ubica como

contra las leyes liberticidas dictadas durante el centenario” ver Adolfo Dikmann, *Los congresos Socialistas*, La Vanguardia, 1936.

⁴ Idem. p. 35.

⁵ Idem p. 35.

una agenda omnipresente de los distintos debates partidarios; tanto en el del congreso ordinario de 1908⁶, en el del centenario, como en los sucesivos congresos será una pieza del debate entre socialistas. Si la mayoría partidaria había pregonado después de la ruptura del ala sindicalista, la neutralidad política en la materia, era momento de comenzar a saldar ese vacío organizativo que significaba un retroceso cada vez mayor de la influencia socialista en las acciones sindicales concretas.

En esta dirección, los dirigentes del partido proponen crear organizaciones gremiales autónomas que puedan adherir a los contenidos doctrinales del partido. Tesis, considerada por las tendencias gremiales y por él mismo Iberlucea como insuficiente y amorfa, considerando que “los socialistas deben moverse incorporados a la masa social como parte integrante de la falange proletaria”, decidiendo activamente sobre la marcha, los métodos de acción y la orientación amplia de los sindicatos.

En este sentido, Enrique del Valle Iberlucea entendía al socialismo como una concepción de la vida y del mundo, que se concatena en una realidad histórica determinada, y así comprendía la utilidad del programa mínimo; pero cuyas acciones debían inscribirse en dirección al programa máximo: suprimir las clases mediante

“la socialización de la propiedad, el derecho al producto íntegro de su trabajo, base de su libertad civil y política”⁷

“...negarse a mirar con las pupilas del proletariado internacional es encerrarse en verdad en una torre de marfil, sin cimientos firmes y apartada de la tierra...”⁸.

Queda claro que en este autor prima la idea de un partido proletario con sólidas bases sindicales y políticas que debe potenciar las referencias históricas que marca la

⁶ Durante el congreso de mayo de 1908 las trece agrupaciones de la capital y 21 del interior se reúnen y debaten sobre la posibilidad de la creación de una central obrera socialista. Después del concebido debate producido alrededor del informe del C.E. y de la dirección de la Vanguardia, el congreso pasa a considerar los despacho de mayoría y minoría sobre la proposición del Centro de Quilmas, consistente en crear una Federación Obrera socialista. Sostiene esa proposición entre otros Mario Bravo y la combaten quienes reafirman el punto de vista tradicional del partido en materia gremial: la neutralidad política: Porrini, Oddone, E. Dikmann, y también Enrique del Valle Iberlucea. Ver Adolfo Dikmann, *Los congresos Socialistas, 40 años de Acción Democrática*, La Vanguardia, 1966.

⁷ Idem p. 35.

⁸ Idem p. 36.

táctica particular de cada momento pero en total consonancia con el programa máximo del partido, cuyas raíces teóricas y revolucionarias, encuentran en Marx un faro insustituible.

Desde muy temprano, sus referencias a Carlos Marx tanto como a Federico Engels son el fruto de un estudio sistemático y permanente de ambos autores. Su análisis no se detiene en *El Capital* o en *El Manifiesto Comunista*, este intelectual comprometido, también avanza sobre textos filosóficos como *Miseria de la Filosofía*, reafirmando su crítica al idealismo, *La Sagrada Familia* desde donde hace foco en la historicidad de la instituciones y del derecho civil, también se desliza sobre otros decisivamente históricos-políticos como *La Guerra Civil en Francia*, *El 18 Brumario*, y *Luchas de Clases en Francia* donde se nutre de una concepción compleja de lo social, entendiendo a la revolución social, como nudo histórico inherente de cualquier cambio social. En materia económica, en más de una ocasión cita la Introducción a *La Contribución a la Crítica de la Economía Política* desde donde extrae con cierta cercanía la imagen arquitectónica de estructura-superestructura.

Al estudio pormenorizado de estos escritos originarios, les suma un conjunto abigarrado de autores que contemporáneamente están difundiendo diferentes perspectivas del materialismo. El peso del factor económico en la historia, irrumpe en su concepción como la clave primordial para la comprensión de la disciplina específica y del campo político.

“Hasta ahora hemos hecho en la República Argentina la historia de los héroes y de los grandes personajes “...
“es necesario que en adelante procuremos escribir la historia científica, y sólo lo conseguiremos empleando el método señalado por el materialismo histórico”⁹.

El peso distintivo que le otorga al mundo de la producción, al modo de distribución y a la división social del trabajo, como origen de las clases sociales le hace confirmar enfáticamente que “*el poder político deriva de las relaciones económicas*”¹⁰

⁹ Reproducido en E. Del Valle Iberlucea, *Justicia y trabajos. Escritos escogidos*, Rosario, Talleres Gráficos “Editorial la Tierra”, 1931, en Corbière, ibidem, pg.61

¹⁰ Idem, p. 47.

En consideración anhela la reescritura de la historia argentina desde la Revolución de Mayo, las guerras civiles entre Unitarios y Federales, entre campaña y ciudad, entre Confederación y la provincia de Buenos Aires en tanto

“fueron resultados, más que de tendencias y principios políticos, de la extensión y la naturaleza del suelo, de la distancia entre los centros de población, de la homogeneidad étnica, de la naturaleza económica nacional, de la técnica industrial, el predominio de la ganadería sobre la agricultura, de la apropiación de las tierras libres, de la clausura de los grandes ríos para la navegación del monopolio aduanero del puerto de la metrópoli ...”¹¹.

Este verdadero programa de investigación nos revela hasta qué punto su inteligente lectura de Marx, recupera no sólo sus aspectos economicistas sino también al Marx político e historicista, y tal grado de seducción le imprime este personaje, que le confiere un estilo historiográfico representado en una combinación particular de modos de tramar, de argumentar y de implicancia ideológica que sea capaz de suturar al conjunto societal de manera “científica”¹²

La guerra europea y la política internacional

Entre 1896 y 1914 el partido socialista experimenta un proceso de consolidación institucional, afianzando su estructura interna, incrementando el número de sus afiliados y votantes y sobre todo conformando un grupo de intelectuales que ayudan a legitimar una sólida identidad partidaria¹³.

Este ideal socialista se va gestando conforme a un conjunto de rasgos: en primer término, de orden ideológico-doctrinario: una profunda confianza en la evolución humana apunta a convalidar la tesis de cambios continuos en desmedro de perspectivas que apuesten a rupturas abruptas. Por otro lado, de orden táctico: los resultados electorales atestiguan un desarrollo considerable acercando una

¹¹ Idem, p. 61.

¹² Ver E. Del Valle Iberlucea, *Teoría materialista de la Historia*, Bs.As., Edición de la Revista El Libro, 1903; Idem, *Industrialismo y Socialismo en la Argentina*, Bs.As., Lotito y Barberis, ediciones, 1909; Idem, *El Socialismo Científico*, Bs. As., Talleres Gráficos, Riachuelo, 1914.

¹³ Ver Sergio Berensztein, *Un partido para la Argentina moderna, organización e identidad del Partido socialista (1896-1916)*, Bs. As., Documentos CEDES, 1991; Ricardo Falcón, “Izquierdas, Régimen Político, cuestión étnica y cuestión social”, en *Anuario de Historia*, N. 12, Rosario, UNR, Rosario, 1987.

tendencia por demás de favorable, en consonancia con la corriente socialdemócrata europea, cuyo crecimiento en las urnas se vuelve indiscutible, generando una legitimidad política que convalida el acceso al Parlamento Nacional y Provincial de un importante grupo de dirigentes de origen socialista. Si a esto le sumamos, la creciente inserción en instituciones socioculturales, el mayor alcance de la prensa partidaria, el aumento en número de asistentes a los actos y conferencias partidarias; aquellos resquemores iniciales del propio del Valle Iberlucea hacia la táctica electoralista parecieran no tener demasiados fundamentos.

En comunión con esta tendencia el 29 de abril de 1913 Enrique del Valle Iberlucea se incorpora al Senado de la Nación.

Sin embargo, pronto sucesos internacionales como el estallido de la primera guerra mundial y en el plano nacional el ascenso en 1916 del radicalismo a la presidencia de la República, pondrán en la superficie contradicciones internas que la organización partidaria sobrellevaba¹⁴, sobre todo cuando un hiato a la expansión electoralista se avecine.

En comunión con el estallido de la guerra internacional, Enrique del Valle Iberlucea se perfila como un experto en la materia, cuya figura va ser convocante de un sin número de conferencias, dictado de seminarios y de cátedras universitarias.

En su conferencia de agosto 1914 denominada "La política internacional de Europa" explica los factores concurrentes que *engendraron* esta guerra. En primer lugar destaca el creciente militarismo; en segundo término el deseo ilimitado de poder de los intereses dinásticos; y en tercer lugar, consecuencia directa de los anteriores, las ambiciones territoriales de los imperios

Esta cooperación para el suicidio, según sus propias palabras, estalla en Europa, pues la favorece el "maldito sistema de la paz armada" que no solo prepara a los pueblos para la guerra sino también ocasiona "la ruina económica".

¹⁴ Con el despertar del centenario, se fue configurando un conjunto de centros, y organizaciones juveniles y obreras que fueron abriendo un recorrido distintivo al interior del PS, el Centro de Estudios Carlos Marx, "palabra Socialista, " Comité de Propaganda Gremial", etc.. Estos núcleos fueron madurando su propia visión de la realidad interna e internacional configurando las bases de una corriente de izquierda que en años sucesivos colocará en el seno del partido sus demandas específicas. Ver Hernán Camarero, Alejandro Schneider, *La Polémica Penelóon- Marotta*, Bs. AS., CEAL 326, 1991.

En esta enunciación inicial se alumbraba una serie de direcciones. Muchos de esos efectos iluminadores son comunes al tronco doctrinal del socialismo argentino. En este sentido, debe leerse el “antimilitarismo”, como un concepto destacado del programa mínimo, cuya máxima la “eliminación del ejército regular” no solo se proponía como estandarte electoral, sino como un bastión para batir conciencias en las clases subalternas cansadas de las persecuciones policiales y militares.

Estas expresiones antiarmamentista parecían contrafácticas a la hora de analizar el contexto mundial, sin embargo eran resabios de un pensamiento utópico-iluminista humanista depositario de una tradición que había confiado en la prescriptiva de un estado mínimo, y que por haber optado por transformaciones parciales al interior de ese estado; era acicateada por la progresiva transformación y expansión de éste. En este sentido es Nicolás Repetto, el que promueve una ley sobre cuidado y limpieza de los cuarteles para asegurar la salud de los jóvenes soldados del pueblo.

Otro lugar común con sus compañeros -sobre todo con el punto de vista de Justo y de Repetto- se vislumbra en que si bien se presentan como categóricos defensores de la paz, y en este sentido de la “neutralidad política” entre las partes en pugnas, es observable la simpatía, que desde el comienzo del episodio, le confiere los llamados regímenes liberales frente a las dinastías intolerantes de los estados centrales. En consonancia, del Valle utiliza el término *imperialismo* sólo para referirse al desarrollo económico y desestabilizador de Alemania.

“En el último tercio de la XIX centuria la preponderancia del Imperio germánico es considerable, verdaderamente extraordinaria; queda convertido en el árbitro de la situación general de Europa. El engrandecimiento político de este nuevo estado no era sólo la obra personal de los grandes hombres, ministros o emperadores; sobre todo era consecuencia de la expansión de las fuerzas sociales, del desarrollo intenso de las energías económicas, materiales y morales de la sociedad germánica”¹⁵.

“En 1871 al fundarse el imperio Federal de Alemania emprende Bismarck un serie de persecuciones, de combates sin treguas contra el catolicismo y en contra la democracia socialista. El Canciller de Hierro creía que de esta forma contendría al desarrollo orgánico del proletariado y que podría impedir la

¹⁵ E. Del Valle Iberlucea, *Lección VIII, El imperialismo Germánico y la Guerra Europea en La Guerra Europea y la Política Internacional*, Bs.As., Ed. Talleres Riachuelo, 1914.

disolución del viejo régimen político. Con su caída en el advenimiento en 1890 de Guillermo II sería aun más despótico y sanguinario”¹⁶.

En estas citas puede verse dos vetas de su pensamiento, que incursionan sobre fraseos que se orientan desde tradiciones historiográficas y políticas divergentes: por un lado el desarrollo sublimizar de la lucha de clases por debajo, y por el otro el papel desencadenante de los “grandes hombres” que coronan la historia política.

Historia política que sigue ocupando un lugar visiblemente preponderante en su análisis, enlazada en una dicotomía principal: entre los intereses mezquinos de reyes y emperadores contra las manifestaciones y la búsqueda de la libertad del pueblo. En la pelea constante entre libertad y absolutismo, entre República e Imperio, entre pensadores y políticos liberales y la Santa Alianza, que viene gestándose desde la formación de los estados europeo en el siglo XVI e irrumpe con mayor desenfreno en el siglo XIX europeo como corolario de la Revolución Francesa,

“Desde entonces, cada siglo ha visto en Europa un genio maldito que ha personificado la guerra”, Así es en el siglo XVI Felipe II de España, “a quien con razón los ingleses le llamaban el Demonio del Mediodía”; y después en la primera mitad del siglo XVII es Fernando II, emperador de Alemania, Habsburgo -buen discípulo de los jesuitas- impone el catolicismo como religión única de toda Europa. “Este monarca desencadena la guerra de los 30 años” o Luis XIV, que pretendía la hegemonía europea... ¡Siempre, siempre es la ambición de los reyes o de los emperadores la que empuja a las naciones a la guerra!”¹⁷.

Este desencadenante explicativo; el carácter demoníaco de los emperadores, toma un lugar de preponderancia en el desarrollo textual, en correspondencia con la idea marxista de última instancia que creemos que es necesario pensar. ¿Acaso no percibía otras cuestiones económicas, sociales que confeccionaran una trama compleja y dialéctica que animara a las guerras europeas?. ¿Acaso no entendía en términos marxistas la contradicción entre capital y trabajo, y los pormenores y antagonismos de una sociedad capitalista?

¹⁶ Ídem, p. 16.

¹⁷ E. Del Valle Iberlucea, “Política Internacional de Europa”, p. 13, en *La Guerra Europea y la Política Internacional*, Bs. As., Riachuelo, 1914.

Si hacemos un recorrido del conjunto de charlas pronunciadas a lo largo del año 1916, podemos observar un fresco con pinceladas de diferentes tonalidades e intensidades.

En la primera de ellas “Los derechos de las Naciones” la idea motriz que la sustenta es la confianza en la fuerza del derecho en desmedro del derecho de la fuerza. Sobre todo lo que en término epocal se denominaba derecho de gentes, es decir el derecho a escala internacional que resguarde el derecho privado, y las libertades y garantías individuales.

Esta veta explicativa, la conformación de un derecho universal como formadora de una verdadera comunidad de derecho entre los estados, es retomada en las siete lecciones que dura su curso, adquiriendo una evidencia referencial, en tanto presumía que era posible esta razón supranacional, en la medida en que el desarrollo del comercio internacional había acercado a los estados lo suficientemente, como para que éstos, lograran confeccionar un mapa de sano equilibrio económico solo garantizado por el “Libre mercado”.

En este sentido, el reservorio humanista en esta etapa de la humanidad, se asentaba en la República democrática, en el derecho y las libertades individuales, tanto como en los intelectuales críticos (liberales y socialistas)¹⁸ Estas praxis de las ideas, encontraban encarnadura en el diseño internacional, en determinadas naciones que se habían construido sobre estos parámetros. En este sentido, Inglaterra, aquella nación depositaria y constituida a la luz de la revolución del siglo XVII o la hermana del norte que con su constitución liberal y democrática y al amparo de la gobernación de Wilson se convertían en la garantía de la razón de esta encrucijada histórica; contra la teoría de la legitimidad dinástica sucesores de la Santa Alianza decimonónica¹⁹.

Esta proyección garantista del conflicto ahincada en el surgimiento de una comunidad internacional sobre la base del intercambio comercial y el desarrollo

¹⁸ Ver como para cada época histórica pese al desarrollo de las fuerzas atávicas, importantes intelectuales fueron componiendo una doctrina basada en el derecho de gentes que sostuviera estos principios:

¹⁹ Ídem Las condiciones económicas y las relaciones internacionales, en Cuestión Internacional y Partido socialista, La Guerra Europea y la Política Internacional, Buenos Aires, 1914. los hitos por la paz fundamentales los ubica en la Paz de Wesfalia, en el parlamento de La Haya. También la revolución francesa viene a concluir con los tiranos. Entre los intelectuales recurre a citas de Descartes, Grocio, Saint Pierre, Kant, Bentham.

económico, se constituyeron en las tesis principales que desataron el debate al interior del Partido socialista desde 1917, acercando casi totalmente las posiciones de Enrique del Valle Iberlucea con el resto del grupo parlamentarista.

Después del agitado congreso partidario²⁰ donde Justo (y el grupo parlamentarista) es denominado como “guerreristas” por los que se auto-reconocen como internacionalistas, llevará a que en octubre todos los congresistas socialistas presenten su renuncia al partido bajo la siguiente consigna: “No creemos que la guerra mundial -sostiene la renuncia- sea consecuencia simple y fatal de la propiedad privada, y de la producción mercantil”²¹.

La misma contienda, que en sus inicios desde la conducción partidaria había sido caracterizada como guerra civil, en 1916 fuera interpretada como una guerra mundial, y hasta el 10 de febrero de 1917 había motivado una convocatoria por la paz al pueblo trabajador para que manifestara su deseo frente a la barbarie; ahora a fines de abril de 1918 frente a la neutralidad yrigoyenista, el partido socialista -en defensa del comercio internacional- alimentaba una participación más firme.

Este análisis de la situación que es sostenido por el grupo parlamentario-sobre todo por Mario Bravo, Juan B. Justo y Nicolás Repetto- al cual se le debe sumar Enrique del Valle Iberlucea, se complementa con la aceptación de la paz en términos muy similares a los de Wilson y más aun a Kant cuando pregonaba las bases de lo que el consideraba “La Paz Perpetua”.

En un contexto partidario convulsionado, que divide a sus integrantes entre rupturistas y neutralistas, del Valle Iberlucea renuncia a la dirección de La Vanguardia²², por ser instigado por el grupo “pacifista” como el responsable de editoriales que favorecían una postura beligerante ante el conflicto internacional; posición que jamás toma ni abierta ni formalmente, pero de cuya ambigüedad e intertextualidad se tomaron sus opositores; resultando notoria en más de un discurso²³.

²⁰ Adriana Pons, Luciana Seminara, *Juan B. Justo: Del discurso antibelicista a la fetichización del mercado como garante de paz*, Rosario, 2004, en Guevara, Campione, Daniel “La formación del Partido Socialista Internacional. Hacia la ruptura”, en *Revista Razón y Revolución*, N. 7, 2001.

²¹ Dardo Cúneo, *Juan B. Justo*, cit., p. 259.

²² Ver Ídem, *Renuncia del Director de Vanguardia*, 30-4-1917

²³ Ver discurso del 30 de abril de 1917- *Renuncia a la Vanguardia*- Comparar su locución: en el II congreso Extraordinario de 1915 esgrimía con toda contundencia una voz de protesta

“la simple lectura de los editoriales que han tratado de la situación internacional creada a la república por las complicaciones de la guerra, demuestra la inconsistencia de aquella afirmación, que sólo ha podido hacerse por ignorancia o mala fe. ...De acuerdo con esas ideas orienté al diario, y no podía, en verdad, desdecirme de ellas ni ahora, ni en ninguna otra ocasión, cualquiera fuese la posición donde me encontrare, porque olvidaría la defensa de los legítimos intereses de la república y cometería una infamia si con mi silencio me hiciera cómplice moral de los crímenes del militarismo prusiano contra los derechos de los pueblos y la vida de la humanidad”²⁴.

Si bien este acontecimiento pareciera fundir el pensamiento de Del Valle con el resto de los parlamentarios, pronto otro acontecimiento internacional, esta vez la Revolución Rusa, mostrará sus fisuras.

Sin embargo, creemos que ya había sobrados elementos que incitan a pensar el carácter más crítico y a la izquierda del espectro político de muchos de sus compañeros

Por un lado, hace un llamado de atención sobre el heroísmo de “Liebknecht”,

“varón ilustre de la democracia socialista, ejemplo insigne de la humanidad, al negarse a votar los créditos militares en los comienzos de la guerra y al mantener incólumes los principios y los ideales de la Internacional obrera. Separado de los diputados socialistas alemanes y aislado en medio de su partido, mantuvo sus convicciones.”²⁵.

Y al mismo tiempo destaca siguiendo las palabras del revolucionario alemán que presume que la guerra está desatando una situación revolucionaria que “arrastraría a la humanidad a una guerra santa y a favor de la paz”

Ya en 1916 admitía la posibilidad liberadora de la revolución frente a la guerra:

contra los desmanes de la guerra, en el III congreso Extraordinario del PS en abril de 1917, “habló del derecho de angaria” el cual permitía-declarada la guerra por parte de nuestro país a Alemania- que nos incautáramos los buques enemigos...” entrevista a Carlos Pascali en E. Corbière, “Los orígenes del Comunismo Argentino”, CEAL 58, p. 63.

²⁴ Ídem, p. 250.

²⁵ Ídem, Liebknecht, 7 de marzo de 1916, pp. 21-22.

“La humanidad atraviesa en este momento histórico, sin duda, por un periodo de transición. Está forjándose una sociedad nueva. La misma guerra orienta el desarrollo social en sentido colectivista. El individualismo no puede resultar triunfante de un proceso histórico que ha puesto en juego todas las fuerzas colectivas, organizadas sabiamente- justo es confesarlo- para los fines de la guerra”²⁶.

La Revolución Rusa, el partido y su desaforo

¿Qué había ocurrido entre el Congreso de la sala teatral Verdi y el Congreso en Bahía Blanca?

El movimiento social y político que confronta el orden establecido en el viejo continente, a la vuelta de la primera guerra mundial y al calor de la Revolución rusa -período histórico reconocido como el bienio rojo- es un fenómeno que se extiende a la par por toda América latina. Las huelgas mineras, portuarias y urbanas cruzan la geografía chilena; en Brasil en los centros industriales principales (Río de Janeiro-San Pablo) estallan un conjunto de conflictos sociales a gran escala, que se reeditan en diversos sitios de Perú. Si a este primer diagrama continental le sumamos el itinerario revolucionario abierto en México desde 1910 y específicamente los sucesos de la Semana Trágica en la Argentina, que se extiende sobre el vecino territorio uruguayo; es estimable que este ciclo de protestas obreras conforma un marco contextual, que sin lugar a dudas, resemantiza las perspectivas teóricas de muchos intelectuales contemporáneos²⁷, tanto como las de Enrique del Valle Iberlucea.

La actuación y la prosa enarbolada en cada tribuna partidaria, en el Senado de la Nación o en su papel de abogado, en contra de las leyes antisociales, fue una constante en la vida del protagonista.

En consonancia con la era represiva desatada en la sociedad argentina tras los sucesos de 1919, por la Liga Patriótica, la Asociación del Trabajo, y el propio gobierno radical -proceso visiblemente comprobado en la actuación de fuerzas paramilitares, de la policía y del ejército- que requisaron locales gremiales, acallaron

²⁶ Ídem; Los derechos de las Nacionales, p. 10.

²⁷ Los movimientos reformistas que comienzan en la Argentina de 1918 y pronto se extienden por toda América Latina, toman como un eje confrontativo el problema del Antiimperialismo. Ver Oscar Terán, *En busca de la ideología argentina*, Bs. As., Catálogos Editorial, 1986.

a las prensas obreras y detuvieron a mansalva a militantes sociales y políticos; la voz de Enrique del Valle Iberlucea sobresale respecto a la de otros compañeros, por la vehemencia de sus reclamos frente a dichos atropellos y por el lugar espectral que suscita sus discursos en el Senado de la Nación con motivo de la interpelación al Ministro del Interior.

Estas alusiones sirven, una vez más, para testimoniar el compromiso sin cuartel con los ideales democráticos que alientan a este socialista cuyo horizonte ideológico, sigue inscripto en los principios del liberalismo decimonónico²⁸, representados en la firme defensa: de la libertad de expresión, de reunión y contra el atropello anticonstitucional que prescribe la expulsión de extranjeros sin juicio previo; demandando una ley de amnistía general, pese a no reconocer en los hechos sucedidos, ningún tipo de delito, mucho menos de rebelión, ni de sedición²⁹.

Creemos que estos episodios sirvieron de estímulo para borrar la prudencia institucionalizada de los años anteriores, y en consecuencia, del saludo inicial a la revolución rusa, pasa a su total adhesión, siendo su viraje más evidente cuando escruta un balance de la actuación de la II Internacional frente a los sucesos internacionales.

La polémica de 1916 contra los juicios de Max Nordau publicados en el Diario La Nación, sirve de índice para comprender su posicionamiento de aquel momento.

Max Nordeau en su obra *el Sentido de la Historia* sostenía que la guerra había demostrado la inexactitud de la famosa sentencia marxista que “Los obreros no tienen patria”³⁰ y en tal sentido aducía que “la bancarrota del marxismo es más completa, en su doctrina sobre las relaciones entre trabajadores de los diferentes países”. Iberlucea intenta demoler estas tesis escudriñando las bases de lo que él considera la doctrina del socialismo científico y la actitud de los partidos obreros frente a la guerra.

²⁸ Es notorio, la ausencia de una matriz biologicista y organicista en este autor, y en este sentido su alejamiento de las perspectivas positivistas dominantes en otros compañeros de ruta.

²⁹ Ver ídem. *La Amnistía. El derecho de reunión y las leyes antisociales*, Bs. As., Federación de Asociaciones culturales, publicación N. 2, 1919.

³⁰ Ídem, “La Internacional”, 5 de noviembre de 1916.

En este sentido, apoyado en la tesis de la lucha de clases como motor de la historia, visualiza el paraje actual de la sociedad humana, como el momento ineludible de concretar la constante necesidad de la organización y unión de los trabajadores y en esa dirección debe obedecer la creación del internacionalismo proletario; estimando al mismo tiempo, que la demolición del sistema capitalista obra necesariamente como un proceso complejo, que debe atender a conquistar el poder político, erigiéndose ese proletariado primariamente en clase nacional soberana y “constituirse él mismo en nación”, y citando a Marx aduce “La lucha del proletariado contra la burguesía..., no es en su fondo, pero lo será en su forma, una lucha nacional”³¹.

Esta perspectiva le permite identificar el problema de la nación y de la clase asalariada como un problema de escala y de etapas, que en tanto ésta debe combatir a su propia burguesía, debe gozar de la independencia necesaria dentro de cada nacionalidad para constituirse sobre bases firmes que potencien una nueva organización del mundo. En este sentido, producida la guerra, dice “no estaba en manos de los partidarios socialistas impedirla, paralizando la movilización o declarando la huelga general revolucionaria, pues en ningún país habían conquistado los poderes públicos, ni representaban la mayoría de los electores.-..” aceptando que muchos trabajadores se preparasen para la guerra defensiva frente al imperialismo alemán y en este sentido estimaba:

“La guerra europea ha dividido a ‘la internacional’ pero no la ha destruido. El internacionalismo adquirirá mayor fuerza, seguramente, una vez establecida la paz... la desaparición de la causa esencial de la guerra, o sea del capitalismo, impondrá el triunfo del proletariado en los países civilizados... Sería quimérico pretender esa desaparición antes de que los partidos socialistas representen la mayoría...y hayan conquistado los poderes públicos”³².

De acuerdo con estas presunciones cuando el panorama internacional parece inclinar la balanza hacia los pasos de la revolución, este personaje abraza decididamente la causa proletaria, tal como la había defendido desde sus primeros escritos, con una actitud política única tanto al interior del Congreso de la Nación como del grupo parlamentarista de origen socialista.

³¹ Ídem, p. 38.

³² Ídem, p. 42.

“Los que somos ardientes partidarios de la emancipación integral de los trabajadores, los que consideramos que la revolución rusa ha iniciado la era histórica de los advenimientos del cuarto estado, destruyendo el poder económico y la supremacía política de la burguesía, no podemos vacilar un solo segundo y debemos estar y estamos decididamente resuelto a afrontar el debate en el próximo congreso”³³.

“¿Cómo podemos estar en la segunda internacional, que traicionó los ideales del socialismo en la más grande y desastrosa de las guerras, y que realiza la política de las colaboraciones de clase, y que mandó sus ministros para que fueran los servidores o lacayos de los reyes de Bélgica?”³⁴.

Lejos de la posición del III Congreso Extraordinario del Partido Socialista de abril de 1917 (el de Verdi)³⁵ y de sus compañeros de bancada, al calor de la lucha soviética se gestó en los años 1920 y 1921 un vigoroso movimiento de izquierda en las filas socialistas que se conoció con el nombre de *terceristas* cuyo líder e ideólogo fue el Senador Enrique del Valle Iberlucea, junto a él se reunían jóvenes influidos por las ideas de Lenin, Trotski y la experiencia del partido bolchevique. Eran tiempos de la internacional del pensamiento, movimiento auspiciado por Henri Barbuse cuyos resplandores llegaban a estas playas bajo la revista “Claridad”³⁶.

³³ Corbière, *El marxismo...* p. 81.

³⁴ Ídem, pg.82.

³⁵ En abril de 1917 se reúne este Congreso y el tema que provoca el enfrentamiento es la posición sobre la segunda guerra mundial. Los internacionalistas que denuncian a la guerra como guerra imperialista ganan la votación 4.202 contra 3.564 votos de la mayoría del Comité Ejecutivo, que mediante una renuncia figurada que no es aceptada retoma la conducción del partido, expulsando a los internacionalistas de las filas partidarias. El 5 y 6 de enero de 1918 se funda el Partido Socialista Internacional, en cuyas bases se sostenía que el programa mínimo sería abandonado en la levadura de la revolución. Ver Alberto Pla, el “Partido comunista de Argentina (1918-1928) y la Internacional comunista”, en *Anuario de Historia* N. 12, Rosario, UNR, 1987.

³⁶ La revista *Claridad*, dirigida por Rodolfo Troncoso, en la que colaboraban Simón Sheimberg, Eugenio Nájera, José Reinaldo Perroto, y Juan Barros. La redacción funcionaba en el local del centro socialista de la sección 5ª, llegaron a publicar 20.000 ejemplares sobre la revolución rusa. Ver E. Corbière, ob. cit., p. 51.

El congreso de Bahía Blanca se reunió los días 8,9 y 10 de enero de 1921. Los terceristas fueron derrotados por la fracción tradicional, y son expulsados del partido y disueltos los centros en los que eran mayoría³⁷.

El 26 de noviembre de 1920 en el salón Minerva, Enrique del Valle Iberlucea arengaba a su público en los siguientes términos:

“¿no sabemos, acaso, que en estos últimos días el Congreso de los Estados unidos, de esa gloriosa democracia que tanto admiran los reformistas de nuestro país, acaba de sancionar una ley antihuelga?”³⁸.

Sus días de reconocimiento de las formas democráticas burguesas habían terminado, reivindicando a la dictadura del proletariado, como la forma transicional ineludible hacia una sociedad sin clases. Con el considerando que la Revolución Rusa ha abierto un nuevo libro en los anales de la humanidad, impugnaba a la putrefacta II internacional versus a la vigorosa III internacional de Moscú.

Estas tesis enunciadas con vigor en el congreso partidario de 1921 provocaron su desafuero del Congreso de la Nación.

En su defensa en el discurso pronunciado el 25 de julio de 1921, titulado por él como “*La libertad de pensar*”, más allá de demostrar de manera elocuente la falta de acervo legal -de la causa esgrimida por un Juez Federal de Bahía Blanca- y la inexactitud del procedimiento legal llevado a cabo, esta causa inventada por los radicales y apoyada por la mayoría de los conservadores, es una afrenta a la Constitución Nacional y al derecho de opinión.

La matriz liberal de la cual en ningún momento había abdicado, había abandonado cualquier resabio burgués y se hacía extensiva esta vez al conjunto societal

“la libertad económica, base de toda libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.”³⁹ Es necesario

³⁷ Se retiran del partido: Eugenio Nájera, Rafael Geco, Domingo Basitita, Luis Rossi, Simón Sheimberg, Cosme Gjivoje, José Reinaldo Perrotto, José Barreiro, Silviano Santarde y muchos otros ver Corbière, ob. cit., p, 50.

³⁸ Ídem, p. 90.

para la emancipación de la clase trabajadora, realizar esta revolución creando un nuevo régimen de la propiedad, substituyendo la posesión individual de los instrumentos de trabajo y de cambio por la posesión colectiva, y dando al proletariado el poder público...”

Consciente que las condiciones históricas para el triunfo de una salida revolucionaria no estaban dada en ese momento, lo que no impedía su compromiso y su apuesta en esa dirección.

“No quiere decir esto que nosotros vamos hacer mañana la revolución social... Si la hiciéramos, si para hacerla hubiéramos preparado un movimiento armado, entonces habríamos incurrido en las penas previstas por las leyes del país y la burguesía emplearía su fuerza legal para reprimir el movimiento, castigar a sus autores e impedir el triunfo de los trabadores.”⁴⁰

Este discurso no impidió su desafuero de la Cámara de Senadores, ni tampoco su autor rompió marras con el Partido Socialista, sin embargo poco tiempo después, finalmente la muerte lo alcanzó, dejando trunco una perspectiva teórica y praxis social que no sin contradicciones buscó un camino particularmente proletario, democrático y socialista.

³⁹ E. Del Valle Iberlucea, “La libertad de pensar” Mi Desaforo, discurso pronunciado el 25-7-21, p. 82.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 88.